



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31802 ANTURSO, SOCIEDAD COOPERATIVA

Don Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Zaragoza

Hago saber: Que en ejecución n.º 112/09, seguida a instancia de Rafael Manosalvas Guevara, frente Anturso sociedad Cooperativa, se ha dictado con fecha de 28-10-09 auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 4.962,33 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 28 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090078941-1

cve: BORME-C-2009-31802